

La Concejalía de Juventud de Cigales convoca para este Carnaval 2021:

I Concurso Virtual “DECORA TU MASCARILLA”

Un certamen novedoso a través de Internet para que nuestro espíritu carnavalesco no decaiga y siga vivo. Un concurso abierto a todo el mundo para incentivar la participación en acciones telemáticas.

La participación deberá atenerse a los siguientes puntos y apartados:

1º-Podrán participar todas las personas que lo deseen, el diseño será libre y se enviara, un selfie o fotografía al correo electrónico **encheta.cigales@gmail.com** en la que se vea la creatividad y originalidad de su máscara. Todas las fotografías de las mascarillas enviadas deberán estar en un formato JPG y con un tamaño máximo de imagen de 2 MB

El material de la mascarilla serán las de tipo médicas quirúrgicas o el modelo FFP2 y KN95.

Junto a la fotografía a participar en el concurso, en el mismo correo electrónico, se incluirá: Título del diseño, nombre y apellidos del participante/es, categoría y edad, correo electrónico y número de teléfono. Así como una aceptación expresa de las bases del concurso y en el caso de menores de edad, consentimiento explícito de los padres o tutores legales autorizando su participación.

El plazo de inscripción al concurso queda abierto desde el mismo momento de la publicación de estas bases hasta el martes 16 de febrero del 2021 a las 23:59h.

2º-El mero hecho del envío de las fotografías para participar en el concurso implica la potestad del Ayuntamiento de Cigales a publicarlas o exponerlas aceptando el concursante/es que su nombre así como las imágenes puedan ser publicadas.



Ayuntamiento
de Cigales

3º-Se constituirá un Jurado Calificador designado por la organización, que asignará cuatro premios dos por categoría o por edades en función de su originalidad, creatividad y novedad, sin posicionamiento clasificatorio, siendo su fallo inapelable. El Jurado podrá declarar desierto el concurso, o alguno de sus premios si lo considera oportuno.

4º-Las categorías serán:

- INDIVIDUAL (Sin limitación de edad)
- GRUPAL (Sin limitación de edad)

En la categoría grupal los participantes tendrán que ser de la misma unidad familiar o grupo conviviente habitual.

5º-Los premios se comunicarán por correo electrónico o llamada telefónica a los ganadores entre los días 18 y 19 de febrero de 2021 y posteriormente a través de las Redes Sociales del Ayuntamiento.

6ª-Cuando las condiciones sanitarias lo permitan se expondrán de forma física las fotos ganadoras y las seleccionadas por el jurado en las salas del Ayuntamiento de Cigales.

7º-La participación en este Concurso supone la total aceptación de las bases por las que se rige la organización del concurso, el Jurado Calificador y el Ayuntamiento de Cigales resolverá las cuestiones no previstas en estas bases y podrá incorporar alguna norma procedimental si el desarrollo del concurso así lo requiere. El incumplimiento de las bases implicará la descalificación del concurso.



Ayuntamiento
de Cigales